

MEDIDAS PROPUESTAS POR EL PP EN FAVOR DE LAS PYMES Y LOS AUTÓNOMOS

OBJETIVO	MEDIDA	SITUACIÓN
Bajar los impuestos e incentivar la actividad	Reducir el tipo del Impuesto sobre Sociedades al 20% para las PYMES, Ampliar la condición de PYME, a efectos de tributación en el Impuesto sobre Sociedades, de 8 a 12 millones de euros de facturación.	RECHAZADO Y PENDIENTE DE NUEVO DEBATE
	Establecer una reducción del 20 por 100 del rendimiento neto positivo declarado en el IRPF por los contribuyentes autónomos que ejerzan actividades económicas cuyo importe neto de la cifra de negocios para el conjunto de ellas sea inferior a 5 millones de euros.	REGISTRADO
	Aplicar el tipo super reducido del Iva (4%) a sector turístico (Hostelería restauración y transporte de personas)	REGISTRADO
	Aplicar el tipo de IVA reducido a determinados servicios intensivos en mano de obra como los de pintura, fontanería, electricidad y carpintería prestados en viviendas particulares, excluidos los materiales que forman parte significativa del valor del suministro; de acuerdo con la normativa comunitaria.	REGISTRADO
Ajustar los impuestos a la caída de la actividad	Eliminar la subida de impuestos propuesta y adaptar la tributación por módulos a las nuevas condiciones derivadas de la crisis económica	RECHAZADO POR PSOE PENDIENTE DE NUEVO DEBATE
Facilitar el acceso al crédito	Reducir los elevados niveles de déficit público, evitando así que las emisiones masivas de deuda de las Administraciones Públicas imposibiliten la capacidad de financiación del sector privado, en especial de las PYMES y los autónomos, y agilizando el proceso de reestructuración y saneamiento del sector financiero.	REGISTRADO
Incentivar la creación de empleo y la competitividad	Reducir de forma permanente en dos puntos la cotización empresarial a la Seguridad Social.	REGISTRADO
Igualar el trato de las trabajadoras autónomas	Igualando el trato a las trabajadoras por cuenta propia al las trabajadoras por cuenta ajena, proponiendo que al interrumpir su actividad por maternidad y haber disfrutado del periodo de descanso correspondiente, vuelvan a incorporarse a una actividad por cuenta propia disfrutando del derecho a percibir una bonificación del 100% de la cuota por contingencias comunes durante un periodo de 48 meses.	RECHAZADO POR PSOE
Aumentar las oportunidades de la trabajadoras autónomas	Aumentando en 2 mll. de € la dotación de las ayudas y subvención para la promoción del empleo autónomo dirigida en especial del autoempleo para mujeres.	RECHAZADO POR PSOE
Combatir la morosidad de los clientes	Crear una nueva línea de crédito ICO dotada con 5.000 millones de euros para la financiación de las operaciones de crédito de las Corporaciones Locales con sus proveedores.	APROBADA. PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO POR EL GOBIERNO
	Velar por el cumplimiento de lo establecido en la Ley de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y en la Ley de Contratos del Sector Público evitando así retrasos y otras situaciones de abuso en las operaciones comerciales que están afectando a miles de Pequeñas y Medianas empresas y autónomos.	APROBADA. PENDIENTE DE APLICACIÓN POR EL GOBIERNO
Reducir los efectos de la morosidad de los clientes	<u>Permitir que las PYMEs y los autónomos no tributen por IVA por las facturas pendientes de cobro</u>	APROBADA PROPOSICION NO DE LEY / en tramitación como PROPOSICIÓN DE LEY
	Elevar el coeficiente de deducción en el Impuesto sobre Sociedades por pérdidas por insolvencias de clientes del 1% al 3% del saldo de deudores a final del ejercicio, eliminar las trabas administrativas innecesarias en la devolución mensual del IVA, siempre que no afecte al sistema de lucha contra el fraude y permitir que los autónomos que tributan en el IRPF por el método de estimación objetiva y mantengan saldos deudores al final del período impositivo puedan reducir su tributación.	RECHAZADO POR PSOE Y PENDIENTE DE NUEVO DEBATE